

Convocatoria

Dependencia: **Secretaría General de Gobierno**
Entidad federativa: **Jalisco**
Homoclave: **JAL-DPPOE-03**
Personas que han visitado este trámite: **1664**

Convocatoria

Acudir al punto de venta.

Realizar el pago en la recaudadora 125.

Recibir fechas de publicación.

¿Cuándo debo realizarlo?

Acorde a las necesidades del usuario

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Publicación de convocatoria

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: Acorde a la cantidad de páginas y veces a publicar

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 18 Días hábiles

Observaciones

Las publicaciones se realizaran de acuerdo a la carga editorial.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley del Periódico Oficial del Estado de Jalisco
Artículo: 8
Fracción: viii
Otro: 13,26
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 40
Fracción: ii
Inciso: A y B.

Criterios de resolución

- Cumplir con los requisitos

Documentos o requisitos

- **Tipo de documento:** Convocatoria (Sello en caso de contar con el)
Presentación: Original
Descripción del documento: Documento que cita a la Asamblea, y describe la clase de asamblea a verificar, el lugar de Reunión y puntos a considerar, así como el día y la hora
- RFC

Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia
Descripción del documento: Comprobante de hacienda

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir al punto de venta con los documentos en original, pasan a revisión y se informa del costo de publicación.
2. En el mismo punto de venta, le extenderán una orden de pago que se liquida en la Recaudadora 125 de la Secretaría de la Hacienda Pública, ubicada en el Edificio de Archivos (Av. Prolongación Alcalde 1855, Primer piso).
3. Una vez hecho el pago, regresar al punto de venta del Periódico Oficial El Estado de Jalisco, para sellar el recibo y autorizar su publicación, así como verificar la cantidad de publicaciones que se realizarán.
4. Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.
5. Escrito claramente legible (No. de Expediente si fuera el caso), tamaño de letra mínimo de 10 puntos, todos los escritos deben presentarse impresos por una sola cara, no deben presentar alteraciones (tachaduras, enmendaduras, raspaduras o uso de correctores, la información deberá des ser acompañada de un CD o USB en Word sin formato, especificar intervalos y veces a publicar, presentar recibo de pago en original (para publicar, recoger ejemplares o reclamaciones) dejar nombre y teléfono, de su ultima publicación se cuenta con 30 días para recoger ejemplares.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección de Publicaciones Periodico Oficial El Estado de Jalisco.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite
Teléfono: (33) 38192300 , extensión: 47306
Domicilio: Prolongación Alcalde #1855

Entre las calles: Esquina Chihuahua
Calle posterior: Magisterio

Descripción de ubicación:
Edificio de Archivo

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 09:00 a 14:45
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes